

## ESTE TEXTO NO TIENE VALOR LEGAL

O.P. Nº 100082176

F. Nº 0011 - 00003846

**DIRECCIÓN DE VIALIDAD DE SALTA - EXPTE. Nº 33-160457/2020-0 - MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA BANDA SUR**

CONTRATACIÓN ABREVIADA - EXPEDIENTE Nº 33-160457/2020-0  
CON MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA BANDA SUR  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD DE SALTA

De acuerdo a lo establecido en el art. 30 de la Ley Nº 8.072/17 y el art. 40 del Decreto Nº 1.319/18, se informa la Contratación Abreviada por el mes de septiembre/2020 2020 para la realización de trabajos de mantenimiento en ruta provincial Nº 13 tramo: La Unión - Rivadavia Banda Sur con MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA BANDA SUR, autorizada con encuadre legal en el art. 15, inc. a) de la Ley Nº 8.072/17.

Por Resolución Nº 976/2020 de esta Dirección se aprueba parcialmente la Contratación Abreviada por el término de (un) mes septiembre por la suma de \$ 234.035,60, disponiendo la reserva de la aprobación de octubre sujeto a disponibilidad presupuestaria y financiera de la Provincia.

Macedo, DIRECTOR

Importe: \$245,00

e) 20/11/2020



Secretaría General  
de la Gobernación  
**Gobierno de Salta**